



EXPEDIENTE N° 000775-2023-072743

Cajamarca, 06 de noviembre de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D491-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/11/2023 01:04 p. m.

VISTOS:

El Proveído N° D2763-2023-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D362-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación Cajamarca del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, con Acuerdo Regional N° D49-2022-GRC-GR, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2023;

Que, en mérito al documento del Vistos, es necesario aprobar una Transferencia de Partidas a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación Cajamarca por el monto de S/ 578 640.00 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar el pago de las asignaciones de los docentes de la carrera pública docente, docentes contratados, asistentes y auxiliares contratados de los Institutos De Educación Superior (IES) y Escuelas De Educación Superior (EES) Públicos de la Ley N° 30512;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 06/11/2023 01:00 p. m.

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 soft SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 06/11/2023 12:57 p. m.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo N° 236-2023-EF, a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación Cajamarca del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/ 578,640.00 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar el pago de las asignaciones de los docentes de la Carrera Pública Docente, docentes contratados, asistenciales y auxiliares contratados de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos de la Ley N° 30512; distribuidos de acuerdo al anexo adjunto, que forman parte de la presente resolución.



Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 soft SEDE - DRAJ - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 06/11/2023 11:16 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.



Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yuniur FAU 20453744168 hard SEDE - SGPT - Sub Ger. Motivo: Doy V°B° Fecha: 06/11/2023 10:15 a. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los anexos que forma parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D491 - 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL PAGO DE LAS ASIGNACIONES DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA PÚBLICA DOCENTE, DOCENTES CONTRATADOS, ASISTENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EES) PÚBLICOS DE LA LEY N° 30512

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0107	3000546	5005906	22	48	0108	2	1	37,200.00
0147	3000833	5006091	22	48	0108	2	1	541,440.00

TOTAL DE TRANSFERENCIA 578,640.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA (000781)

NOTA 0000000202

MES: NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 02/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 06/11/2023

DOCUMENTO: 131 | D491-2023-GR.CAJ/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 236-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 2036-2023-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0107 3000546 5005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 22 048 0108		
Meta: 00001 - 0188302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE		37,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,200
5 GASTOS CORRIENTES		37,200
2.1. 1 12. 2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR		37,200
0026 0147 3000833 5006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES 22 048 0108		
Meta: 00001 - 0215163 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES		541,440
00 RECURSOS ORDINARIOS		541,440
5 GASTOS CORRIENTES		541,440
2.1. 1 12. 2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR		541,440
TOTAL:		578,640

